

Las colaboraciones editoriales.

Temas. Las contribuciones deben estar relacionadas con los objetivos de la publicación. Las colaboraciones se enmarcarán en uno de los formatos establecidos en el contenido editorial:

- Reseñas de proyectos y obras de importancia en el país;
- Concursos de diseño.
- Reportajes urbanos;
- Artículos y obras teóricas – de análisis o de investigación.
- Reseñas de eventos: congresos, seminarios y talleres.
- Reportajes técnicos.
- Arquitectura bioclimática
- Paisajismo y jardinería.
- Otras Secciones fijas: Universitarios, Arte, Portafolio, El arquitecto y su obra, Noticias, Libros.

Contribuciones no aceptables. Aún siendo la publicación abierta uno de los objetivos principales de Arquitecto, el Comité editorial rechazará las contribuciones que no respeten la política editorial establecida. En especial:

- Aquellas que sean discriminatorias, insultantes o contradigan los valores éticos.
- Los artículos técnicos que promuevan productos comerciales, sin contratación previa, en las que se vislumbre alguna connotación o intención política, gremial o interés personal.
- Que no se ajusten a las normas establecidas para la publicación de colaboraciones.

Frecuencia de publicación y Calendario. La revista se publica trimestralmente. Los meses de salida de la revista son enero, abril, julio y octubre. El contenido para el número próximo, se establece dentro de la primera quincena del trimestre anterior. (Por ejemplo, para el número de abril, se establece como fecha límite de entrega el día 15 del mes de enero).

Como someter un proyecto para publicación. Si usted es un profesional de la arquitectura, damos la bienvenida a colaboraciones. Si desea someter un proyecto reciente, por favor enviar una breve descripción por correo electrónico, algunas fotos a baja resolución en formato JPEG, y/o planos de presentación de la obra al correo arquitecto@arquitecto.com o a cualquiera de nuestros articulistas.

Normas para el envío de colaboraciones

1. Arquitecto es una publicación trimestral especializada en el área de diseño, arquitectura, urbanismo y temas afines. La publicación centra su contenido en la práctica profesional local, destacándose por su diseño innovador y su carácter independiente, actual y plural.
2. Las colaboraciones deberán estar firmadas por sus autores con nombre y apellido completo o declaración de autor institucional. El autor debe hacer constar su profesión, su grado académico, el puesto de responsabilidad que ocupa, la institución a la cual presta sus servicios y si posee afiliación institucional. Se ha de registrar la dirección del correo electrónico y la dirección postal.

3. No serán aceptadas colaboraciones en las que se vislumbre alguna connotación o intención política, gremial o personal.
4. El idioma oficial de la revista es el español.
5. Las colaboraciones pueden enviarse a:
Revista Arquitexto
Gustavo Mejía Ricart 37, 6º piso,
Ens. Naco, Santo domingo; o
Apartado postal 560
Arquitexto@arquitexto.com

A los autores se les dará constancia de la recepción de sus trabajos.

6. Todas las colaboraciones deberán cumplir con las normas siguientes:
 - a. Sección “Proyectos y obras”
 - Texto o comentario descriptivo del proyecto con un máximo de 1,100 palabras.
 - Relación de créditos profesionales y comerciales, que incluya: nombre del proyecto, ubicación, fecha de inicio y término, arquitectos y diseñadores, consultores técnicos, contratistas y proveedores.
 - Planos arquitectónicos editados para la publicación (en los que se eliminen las dimensiones, patrones o texturas en lo posible, y que incluyan leyenda y escala gráfica). Estos planos deberán estar en formato digital, DWG o MCD, de un tamaño no mayor de 11" x 17".
 - Dibujos artísticos, bocetos preliminares, perspectivas o fotografías de maqueta, si los hubiere.
 - Fotografías del proyecto en formato original o digital, con una resolución mínima de 266 dpi y un tamaño máximo de 12" x 18" y mínimo de 6" x 8".
 - b. Artículos teóricos
 - Resumen (*abstract*) con un único párrafo y menos de 250 palabras, donde se especificarán los objetivos del estudio, la metodología usada, los resultados principales del trabajo y sus conclusiones fundamentales. El resumen debe permitir a los lectores identificar el contenido básico del documento.
 - Indicar dos o tres palabras claves referidas al tema que se aborda.
 - Texto, preferiblemente digital –con un máximo de 3,000 palabras– en formato RTF.
 - Ilustraciones –un mínimo de ocho–, dibujos o fotografías, preferiblemente originales o en formato digital con una resolución mínima de 266 dpi.

- De remitirse dibujos técnicos o arquitectónicos, cumplirán los mismos requisitos que para los dibujos de proyectos.
 - Se indicará el lugar aproximado de inserción de los gráficos.
7. Las ilustraciones y gráficos deberán acompañarse con sus respectivos pies de fotos y leyendas. Los pies de fotos deben ser breves, explícitos e indicar con claridad la fuente.
 8. Se procurará el menor uso posible de mayúsculas salvo en nombres propios, geográficos, de instituciones o de hechos que revisten categoría de nombre propio.
 9. Todas las notas al pie serán en números arábigos después de la puntuación. Las notas al pié se localizarán al final de los textos y tendrán numeración consecutiva.
 10. La bibliografía se hará en estricto orden alfabético en base a los apellidos y nombres de los autores y se tendrá en cuenta los siguientes datos:
 - a. Para los libros: Nombres y apellidos del autor, Título completo de la obra (en cursivas), Lugar: editora, fecha de publicación y página (s) citada (s) en que se encuentra lo citado. Si se desconoce una de las informaciones se hará constar con abreviaturas s.l. (sin lugar), s.e. (sin editora), s.f. (sin fecha).
 - b. Para las revistas y publicaciones científicas: Nombres y apellidos del autor, Título completo del trabajo (entre comillas), Nombre de la publicación (en cursivas), volumen o año y número, lugar, fecha, página(s) citada(s), abreviada(s).
 - c. Para los documentos: En las fuentes documentales inéditas o ya publicadas, se dará la referencia más precisa posible. Se titularán por los apellidos y nombres del autor, a menos que tengan en el propio texto su título, el cual se pondrá entre comillas. Seguido, se colocará el lugar y la fecha de emisión del documento, archivo y país, fondo en el que se encuentra, colección volumen, legajo y folio(s). En notas subsiguientes se deberán abreviar el nombre del archivo, el fondo, colección, volumen, legajo y folio(s).
 - d. Es responsabilidad del autor la veracidad de la referencia propuesta.
 11. Proceso editorial. Las colaboraciones serán examinadas por el Comité editorial de Arquitecto, que revisará si cumplen los requerimientos y normas de presentación establecidas, y si encajan en el ámbito temático de la revista. A continuación se asignan los árbitros externos o internos, miembros del Consejo de Asesores, dependiendo de la temática abordada. Esta evaluación será tomada en cuenta a la hora de decidir la publicación. Se notificará la decisión a los autores en un plazo no menor de tres meses. El Comité Editorial podrá en ese tiempo solicitar aclaraciones o modificaciones de los originales. De ser aceptados se les especificará el número en que se publicará el trabajo.

12. Las colaboraciones que no cumplan los requisitos de temática, calidad científica o gramatical, o las normas aquí establecidas, serán rechazadas y devueltas a sus autores si así se solicita expresamente.
13. El editor se reserva el derecho de editar las colaboraciones.
14. Todas las colaboraciones deberán incluir una declaración de originalidad y autoría por parte del autor o los autores y la declaración explícita, si es el caso, de los apoyos recibidos para la elaboración del trabajo.
15. Arquitexto mantiene todos los derechos sobre el material publicado.